



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ALBERTI - Tel.: (02346) 470920

Alberti, 9 de Setiembre de 2002.-

VISTO:

La XIII Feria del Libro que la Biblioteca Popular "Andrés Vaccarezza" realizará los días 23 al 27 de Setiembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que año a año la Feria del Libro es un invaluable aporte a la Cultura de nuestra Comunidad acercándola al mundo de los libros y del Arte en general.

Que a pesar de la crisis por la que atraviesa nuestro País, los miembros que integran la Biblioteca Popular "Andrés Vaccarezza" se encuentran abocados a revalorizar los aspectos culturales posibilitando el encuentro de la Comunidad con escritores y distintas representaciones artísticas, aportando un enriquecimiento espiritual a niños, jóvenes y adultos en momentos en que más necesario es apuntalar los valores culturales,


EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE ALBERTI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

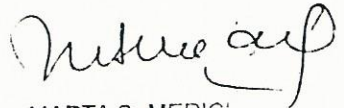
ARTICULO 1).- Declárase de Interés Municipal la XIII FERIA DEL LIBRO-
-----organizada por la Biblioteca Popular "Andrés Vaccarezza"
que se llevará a cabo los días 23 al 27 de Setiembre de 2002.-----

ARTICULO 2).- Tomen razón las dependencias correspondientes a sus -----
-----efectos.-----

ARTICULO 3).- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial de-----
----- Ordenanzas y archívese.-----


LUCIA C. PAGANI
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE




MARTA S. MEDICI
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
ALBERTI

REGISTRADA BAJO EL N° 1273